

Resolución Ministerial

Lima, 02 de ABRIL del 2019

Visto, el expediente Nº 19-031025-001, que contiene la Nota Informativa Nº 275-2019-DGOS/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 021-2019/MINSA, de fecha 8 de enero de 2019, se encargó al médico cirujano Antonio Ricardo Zopfi Rubio, en el puesto de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada del citado Instituto, cargo en el que fue designado según Resolución Jefatural Nº 160-2015/IGSS, de fecha 27 de mayo de 2015;



Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, solicita dar por concluidas las acciones de personal efectuadas con la Resolución Jefatural Nº 160-2015/IGSS y la Resolución Ministerial Nº 021-2019/MINSA;



Que, mediante el Informe N° 380-2019–EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas la designación y el encargo de puesto del médico cirujano Antonio Ricardo Zopfi Rubio, efectuadas mediante la Resolución Jefatural Nº 160-2015/IGSS y la Resolución Ministerial Nº 021-2019/MINSA, respectivamente; dándosele las gracias por los servicios prestados.



Registrese, comuniquese









